

viernes 3 de marzo de 2017

Diputación invertirá parte de sus 32 millones de remanente de tesorería en actuaciones en la provincia



Caraballo destaca “la gestión responsable de esta corporación”, en los últimos años (2012-2017) que ha permitido la reducción de la deuda en un 26 por ciento

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha hecho pública hoy la liquidación del presupuesto de 2016, con un remanente líquido de Tesorería que alcanza los 32 millones de euros, que, según ha explicado, permitirá a la Diputación derramar ese dinero en actuaciones por toda la provincia, “que es donde deben estar, en el territorio.”

Caraballo ha asegurado que “remontándonos a los ejercicios anteriores”, en 2012 el remanente líquido de tesorería era de 16 millones de euros, en 2013 fue de 21 millones de euros y en 2014 esa cifra casi alcanzó los 25 millones de euros, siendo de 31 millones de euros en 2015.

A día de hoy, el cierre del presupuesto 2016 de la Diputación también arroja un superávit de 19 millones de euros, lo que en palabras de Caraballo, quiere decir “que se están haciendo bien las cosas”, practicando un efectivo control del gasto y contribuyendo así al equilibrio de las cuentas públicas de todo el Estado.

En este sentido, el presidente ha subrayado que gracias al buen estado financiero de la administración provincial, “vamos a poder orientar una parte de estos recursos del remanente líquido de tesorería a los municipios”, Para entendernos, ha puntualizado, se podría decir que el Remanente Líquido de Tesorería es un saldo que permite conocer, al final del ejercicio, la solvencia o capacidad económica que tiene una administración para afrontar sus deudas, contabilizando por una parte los fondos líquidos depositados en entidades financieras, más los derechos reconocidos pendientes de cobro, restando a todo ello las obligaciones que están pendientes de pago.

Otro de los aspectos destacados por el presidente de la Diputación ha sido la reducción de la deuda, que en los últimos años (2012-2017) ha disminuido un 26 por ciento, “gracias a la gestión responsable de esta corporación”. En 2012 la deuda alcanzaba los 152 millones de euros, mientras que en 2016 la deuda se rebajó hasta los 109 millones de euros y cuando se cierre el ejercicio de 2017, la deuda será de 98 millones de euros. También ha resaltado la reducción del nivel de endeudamiento. Caraballo, que ha recordado que la Ley de las Haciendas Locales permite que la administración pública tenga un nivel de endeudamiento fijado entre el 75 y el 110 por ciento, “si en 2012 la Diputación

de Huelva estaba en el 110 por ciento, cuando se cierre el ejercicio de 2017 estaremos en el 70 por ciento. En nuestros cálculos está además hacer algún tipo de aportación y seguir rebajando el nivel de endeudamiento a pesar de estar por debajo de lo que la propia ley permite”.

Libertad para el Superávit y anulación del techo de gasto

Caraballo ha reivindicado que el superávit de los entes locales esté a disposición de los ayuntamientos y diputaciones para poder invertirlo, “que no tengan que estar dedicados por ley a cancelar más deuda anticipadamente o, incluso, en los ayuntamientos donde no hay deuda, que se vean obligados a depositarlo en los bancos”, sin poder invertir en la mejora de la calidad de vida y el empleo de los municipios.

El presidente de la Diputación ha anunciado que en 2016 se prevé que los superávits de la Administración Local alcancen los 4.500 millones de euros, lo que ha comparado con un plan de inversión en el mundo local en España como fueron los Planes E. “Queremos por tanto que el gobierno central permita la flexibilización de la regla de gasto para poder usar el remanente para inversiones”, ha reivindicado. Igualmente ha asegurado que es necesario que el Fondo de liquidez (Capítulo VIII), que no computa para el techo de gasto, pueda usarse para ejecutar obras, es decir, “pedimos la anulación del techo de gasto”.

Diputación transparente

El presidente del organismo provincial ha llamado la atención sobre la importancia de dar a conocer a la ciudadanía todos estos datos, “porque, junto al valor de la eficacia y la eficiencia en la gestión, desde esta Diputación defendemos el valor de la Transparencia”.

En este sentido ha garantizado que la Diputación de Huelva pone a disposición de la ciudadanía los datos del presupuesto de la provincia para que quien quiera pueda conocer en qué, quién y para qué se emplea cada euro presupuestado, “una información exhaustiva que nos ha llevado a encabezar el Ránking de transparencia de entidades locales, por lo que podemos decir que no existe otra administración que pueda acreditar más transparencia que nosotros”.

Caraballo ha concluido aseverando que la prioridad en la Diputación Provincial son la eficacia y la transparencia en la gestión de las políticas económicas “para dar un mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia y los derechos sociales”.